



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el 13 de enero del presente año, el **INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO "13 DE ENERO"** de la Parroquia Antonio Sotomayor, del cantón Vinces, Provincia de los Ríos, celebra orgullosamente un aniversario más de su creación;
- Que este Centro de Educación Superior ha desarrollado una fecunda labor, al preparar a la juventud con mística y sólida formación profesional;
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer la sacrificada labor educativa del **INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO "13 DE ENERO"**, que consagra con el saber, el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

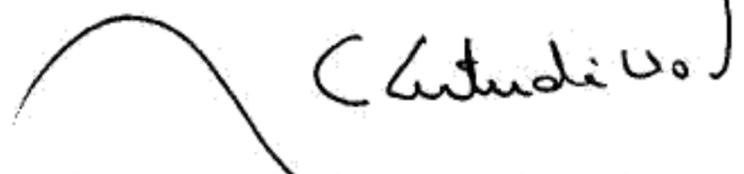
Expresar por parte de la Legislatura el saludo fraterno y cordial a Autoridades, Personal Docente y Administrativo, Alumnado y Padres de Familia del **INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO "13 DE ENERO"** en su fecha Aniversaria.

Hacer votos porque la Institución continúe en su ejemplar trayectoria de formación moral y educativa.

Delegar al señor doctor **Simón Ubilla Bustamante**, Diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional de Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades del Plantel, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de enero del año dos mil.

  
**Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA**  
**PRESIDENTE**

  
**Lcdo. GUILLERMO ASTUDILLO IBARRA**  
**SECRETARIO GENERAL**